

## LOS SIGNOS DE FALSEDAD EN FIRMAS

Tradicionalmente la firma ha sido uno de los elementos gráficos con mayor valor identificador en la esfera documental.

Desde tiempo inmemorial la firma ha servido para autenticar escritos, para afirmar autorías o para responsabilizar a su autor de cuanto ha suscrito.

Actualmente la firma todavía es elemento indispensable en el tráfico jurídico y financiero e incluso en las relaciones privadas.

Por ello creemos muy necesario que las personas relacionadas con todo lo relativo a la validación o verificación de firmas conozcan una serie de directrices básicas que, sin llegar a constituir un informe pericial, les permitan detectar, mediante un examen rápido, una serie de signos que suelen estar presentes en las firmas no auténticas.

Sin duda, con ello se evitarían un número importante de defraudaciones y falsificaciones en documentos.

El trazado de la firma, desde los primeros ensayos del adolescente, va sufriendo una serie de modificaciones e incorporando, con la edad, una serie de rasgos gráficos que le dan un carácter individualizador. Vemos como desde la imitación original de la firma paterna, del profesor o persona admirada, el joven va transformando el trazado creando nuevas formas y adecuando su estilo escritural a su propia personalidad. Este proceso que suele estabilizarse en la edad adulta es causante directo de lo que los expertos denominan **gestos-tipo** o **habitualismos gráficos**.

Estos son una serie de modismos escriturales que, apartándose del modelo aprendido, deforman, adornan, agrandan o modifican las letras de un modo peculiar, original, estando presentes en todos los escritos de una misma persona, hasta el punto de hacerlos claramente diferenciables de otros. Su origen psicomotor y su realización automática, prácticamente inconsciente, hacen que se realicen de forma involuntaria y que sean, por tanto, difíciles de omitir por su autor.

Su número y variedad morfológica son prácticamente ilimitados, ya que se puede decir que hay tantos como escritores. No obstante y a título orientativo, podemos citar los denominados:

- **golpe de látigo**
- **tildes enlazadas con la letra siguiente**
- **pies angulosos**
- **finales regresivos**
- **óvalos invadidos**
- **finales en maza**
- **etc.**

Otro importante elemento característico de las firmas es su carácter automático. A fuerza de repetir su trazado, éste llega a incorporarse como un hábito que se ejecuta sin pensar.

Consecuencia directa de ello es su rapidez. Todos sabemos que una de las ventajas de los hábitos o automatismos es que nos permiten ejecutar conductas rápidamente.

Pensemos en la gran cantidad de microconductas que necesitamos para conducir un automóvil. Si tuviéramos que hacer cada una de ellas de forma consciente no podríamos conducir. Es ese automatismo el que precisamente les dota de la rapidez necesaria para que la conducta final sea eficiente.

Otro tanto ocurre con las firmas. Nadie con una mediana destreza escritora, se para a pensar antes de trazar cada rasgo de su firma. Por el contrario el trazo fluye rápido y decidido.

Esta rapidez será incluso mas acusada en la realización de la rúbrica, gesto rápido por excelencia, donde el autor, libre de reglas caligráficas, da rienda suelta a su imaginación para trazar en el papel formas sueltas y desinhibidas.

Pues bien todas estas características de las firmas auténticas son las que faltan en las imitadas como ahora veremos.

## **SIGNOS DE FALSEDAD**

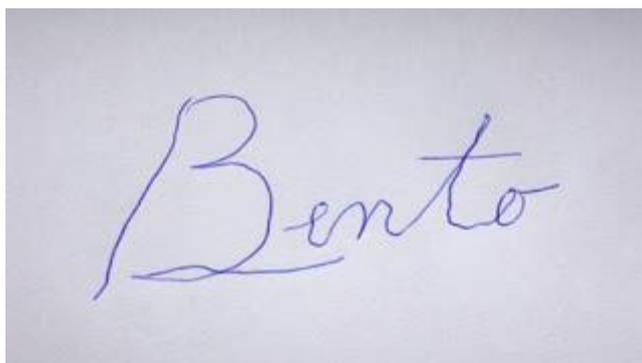
Antes de pasar a describir estos signos, debemos hacer la salvedad de que nos referimos a escrituras de personas sanas, con cierta destreza escritural y sin deterioro importante que afecte a las áreas motoras o sensoriales ya que alguno de ellos puede aparecer como consecuencia de alteraciones físicas o mentales.

### **LENTITUD DEL TRAZADO**

El imitador está haciendo un gesto gráfico que no le es habitual por tanto no tiene el automatismo asimilado. La firma presentará trazos inseguros, lentos, irregulares.

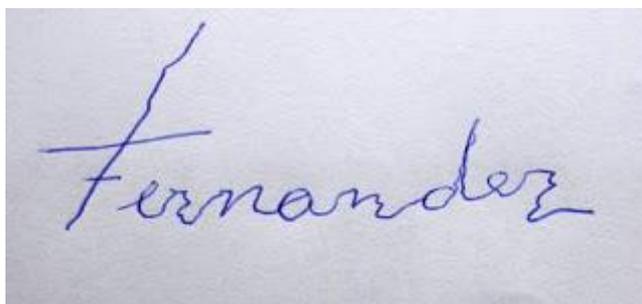
### **TORSIONES**

De la misma forma que uno cuando está aprendiendo a montar en bicicleta tuerce el manillar para mantener el equilibrio, el falsario, inseguro al imitar las grañas de otro, produce torsiones en el trazado.



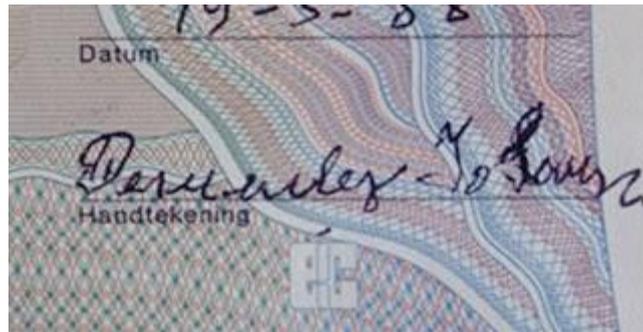
### **TEMBLORES**

Fruto de la tensión que para el imitador supone realizar un acto fraudulento es la aparición de ciertos temblores en los trazos



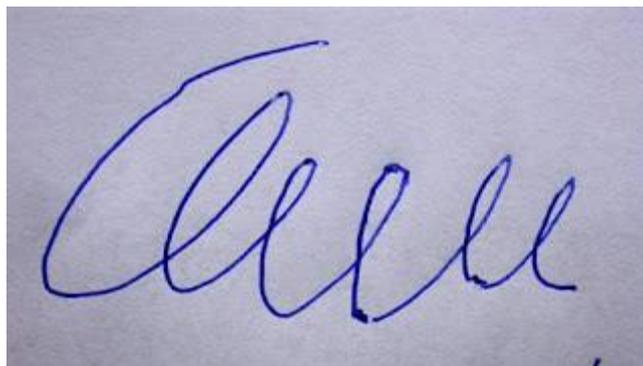
### **RETOQUES**

A veces el falsario no logra imitar bien determinados rasgos o letras y procede a retocarlos o rectificarlos para asemejarlos a los auténticos. Se diferencian bien de los retoques del verdadero autor, porque no persiguen aclarar una letra o trazo confuso sino que retocan una letra que ya se entendía y por lo tanto no necesitaba rectificación, para hacerla semejante a la imitada.



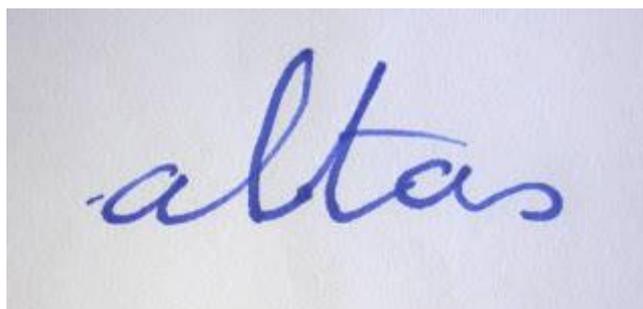
### **PARADAS INNECESARIAS**

Cuando el imitador copia la firma autentica o duda, momentáneamente en la forma o dirección de su trazado, es frecuente que aparezcan paradas en rasgos del grafismo habitualmente rápidos como son los enlaces o las rubricas.



### **REENGANCHES**

Las grañas aparecen juntas pero en realidad están como reenganchadas. El falsario se detiene al hacer una grafía y después continúa con la siguiente que la adosa de forma que parezcan realizadas con un mismo trazado sin solución de continuidad.



Por último citaremos como un hecho revelador de falsedad una notoria discrepancia entre la firma dudosa y la auténtica. Es evidente que si el falsificador pretende usurpar la personalidad gráfica de otro para causarle un perjuicio o para obtener un lucro ilegítimo, hará todo lo posible por imitar su firma de forma que se asemeje a la auténtica.

Pero hay casos en los que el falsario para lograr una mayor rapidez y seguridad en el trazado que le dé visos de autenticidad, decide hacer una firma que poco o nada tiene que ver con la verdadera. En estos casos se debe comprobar si en otros documentos auténticos existe una firma de las características de la dubitada que permita suponer que el autor utiliza varias formas de firmar o si, por el contrario estamos ante una firma falsa de realización arbitraria.

Debemos tener en cuenta que también encontraremos una gran diferencia entre la firma dudosa y las auténticas en los casos de autofalsificación, cuando el autor, para eludir una responsabilidad, firma un documento con una firma que se inventa para después negar su autenticidad.

En cualquier caso una disparidad notable entre firma dudosa y auténtica siempre es un indicio de falsedad ya sea por imitación o por autofalsificación.

Francisco Méndez Baquero  
Director Técnico de SIGNE SCIENTIA